

Bucaramanga, 27 de Abril de 2017

CDMB 04505

Señor

ORLANDO BELTRAN QUESADA

Representante Asociación Defensora de los Animales y la Naturaleza – ADAN

20170428 PM 4:05

Asunto: Respuesta a intervención en Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Seguimiento Plan de Acción "Unidos Por El Ambiente" 21 de Abril de 2017, Dr. MARTIN CAMILO CARVAJAL-CAMARO, Director General CDMB.

Cordial saludo:

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, le informa que en atención a su intervención, con respecto a la presencia de gallinazo negro, en el desarrollo de la rendición de cuentas 2017 la cual establece....

"El primer punto es el relacionado con los animales: el punto en concreto se refiere al animal que se conoce como el gallinazo, o chulo de América, cuya presencia se encuentra desde Chile hasta los Estados Unidos en la zona de California. En la zona de Bucaramanga frente a estos animales la aeronáutica civil dice que pone en riesgo los vuelos porque un gallinazo chocó contra un avión cuando estaba aterrizando, siendo que quien tiene la culpa que estén aguantando hambre y sean nocturnos somos nosotros mismos. Frente a esto, la EMPAS ha tomado una pésima decisión al igual que la aeronáutica, por eso se propuso al Alcalde de Bucaramanga asistir al Consejo Directivo del Área Metropolitana que no se haga lo que se piensa hacer. Pero la amenaza se encuentra ahora porque cuando un alcalde de Lebrija propuso eliminarlos con una estrimina basándose en un decreto que de aplicarlo estaría cumpliendo prevaricato. Entonces, ahora se viene que el comité aviario va a crear un plan de choque para eliminarlo con unos voladores desde las plazas de mercado que están haciendo en el Carrasco de una forma absurda porque tienen un operativo todo el día echando voladores y los pobres gallinazos no pueden ingerir el

alimento que nosotros le enseñamos a consumir. Se hicieron dos torres de Infla rojo que costaron 120 millones hace quince años diñque para detectarlos, situación que no sirvió para nada Ahora, desde la asociación se está planteando un plan para ayudar porque hay soluciones de plan de choque de los animalistas que lo van a defender”

La CDMB como Autoridad Ambiental da respuesta a cada una de sus inquietudes así:

- *“En la zona de Bucaramanga frente a estos animales la aeronáutica civil dice que pone en riesgo los vuelos porque un gallinazo chocó contra un avión cuando estaba aterrizando, siendo que quien tiene la culpa que estén aguantando hambre y sean nocturnos somos nosotros mismos”.*

Rta. CDMB: La Aeronáutica Civil como Unidad Administrativa Especial, tiene como objetivo garantizar el desarrollo de la aviación civil y de la administración del espacio aéreo en condiciones de seguridad y eficiencia, en concordancia con las políticas, planes y programas gubernamentales en materia económico-social y de relaciones internacionales, es así, que en su cumplimiento desde hace 15 años en el Área Metropolitana de Bucaramanga se conformo, el Comité Aviarlo con el fin de minimizar la presencia de esta especie en el cono de aproximación del Aeropuerto Internacional Palonegro, ya que se convirtió en una amenaza latente para el tráfico aéreo de la región.

- *“Frente a esto, la EMPAS ha tomado una pésima decisión al igual que la aeronáutica, por eso se propuso al Alcalde de Bucaramanga asistir al Consejo Directivo del Área Metropolitana que no se haga lo que se piensa hacer”.*

Rta. CDMB: A la fecha nuestro Sistema de Información Ambiental no cuenta con ningún tipo de información referente a actividades desarrolladas por EMPAS en cuanto al manejo de gallinazo negro, igualmente se informa que el Alcalde de Bucaramanga hace parte del consejo Directivo del AMB, pero la CDMB como Autoridad Ambiental desconoce las actividades que usted menciona se piensan realizar.

- *“Entonces, ahora se viene que el comité aviario va a crear un plan de choque para eliminarlo con unos voladores desde las plazas de mercado que están haciendo en el Carrasco de una forma absurda porque tienen un operario todo el*

dia echando voladores y los pobres gallinazos no pueden ingerir el alimento que nosotros le enseñamos a consumir”.

Rta. CDMB: Teniendo en cuenta los requerimientos establecidos en los Plan de Manejo Ambiental, de los sitios de disposición final de residuos sólidos como El Carrasco, se debe contar con programas en cuanto al manejo de gallinazos, realizados con la detonación de pólvora, con el fin de ahuyentar esta especie de la celda de disposición ya que a la fecha El Carrasco, es el sitio que cuenta con la mayor presencia de esta especie, lo cual se convierte en amenaza latente al tráfico aéreo ya que el sitio se encuentra ubicado a escasos 5.97 Km del aeropuerto Palonegro, es importante mencionar que la detonación de la pólvora no es para eliminar los gallinazos, sino para ahuyentar con el sonido de la explosión.

- *Se hicieron dos torres de infra rojo que costaron 120 millones hace quince años disque para detectarlos, situación que no sirvió para nada Ahora, desde la asociación se está planteando un plan para ayudar porque hay soluciones de plan de choque de los animalistas que lo van a defender”*

Rta. CDMB: Con respecto a esta afirmación realizada por usted, la CDMB indago con Aeropuertos del oriente (Operador Aeropuerto Palonegro), y en comunicación vía telefónica manifiestan que el tema de las torres para control de aves en el sector del aeropuerto es manejado directamente por la AEROCIVIL quienes supervisan y monitorean a nivel nacional estos dispositivos. Por tanto no es competencia de esta Autoridad Ambiental la instalación, operación y administración de las torres en cuestión.

“El segundo punto es el tema del agua y hay una situación muy preocupante para quienes defienden las causas que son de todos, puesto que el agua está en alerta roja en el páramo de SANTURBÁN por una empresa llamada MINESA que de santandereano no tiene nada aunque así esté registrada en la cámara de comercio con ese nombre, pero que pertenece a un empresario árabe que tiene en su activo nada menos que 68 mil millones de dólares de activos y ellos son los que vienen con su codicioso proyecto para llevarse el oro en un periodo de 14 años haciendo túneles de manera subterránea, ya que Eco Oro no pudo hacerlo a cielo abierto.”

Rta. CDMB: La delimitación del Parque Natural Regional "Páramo de Santurbán" efectuada mediante Resolución CDMB 1236 de 2013 y la delimitación del Complejo de Páramo "Jurisdicciones-Santurbán-Berlín" por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenibles, mediante Resolución 2090 de 2014.

Bajo estos términos durante el año 2016, la Vicepresidencia de Seguimiento y Control de la Agencia Nacional de Minería, expidió la Resolución 0545 mediante la cual ordenó el cierre de Bocaminas ilegales en los títulos mineros 0095-68 de la empresa Minesa S.A.S y del título 3451 de la Empresa Eco Oro Minerals Corp. A partir de este acto, desde la CDMB se realizó el acompañamiento técnico en campo, así como la revisión de las propuestas de cierre presentadas por estas empresas para el desarrollo de la actividad. Este ejercicio se continúa desarrollando y la participación de la CDMB ha estado orientada a establecer las condiciones de cierre de las bocaminas que la eliminación de la minería ilegal, observando las condiciones que permitan disminuir impactos ambientales, especialmente, en lo relacionado con los drenajes de bocaminas.

En este punto, se destaca que para la autoridad ambiental y la comunidad; la protección y preservación del recurso agua es de carácter prioritario. Por lo cual una de las preocupaciones de las entidades competentes radica en la desarticulación de los métodos artesanales de extracción del mineral por parte de las familias que viven de explotar oro desde hace décadas, aplicando métodos y prácticas poco amigables o sostenibles al medio ambiente. Por lo tanto es primordial la participación de las autoridades municipales, regionales, departamentales y nacionales, ONGs y comunidad entre otros vinculadas en los temas de desarrollo territorial en torno a la minería, protección y conservación del medio ambiente, lo anterior con objeto de aunar esfuerzos técnicos y económicos viabilizar opciones u alternativas de sustento y educación a las familias de los municipios que viven de dichas actividades.

Si bien las grandes compañías hacen inversiones millonarias en sus procesos exploratorios y de extracción de recursos, las autoridades ambientales en su responsabilidad social de velar por el Ambiente y los recursos naturales, se exige el cumplimiento de las medidas minero ambientales en su totalidad según la legislación ambiental vigente. Por lo cual se deben adquirir compromisos ambientales, relacionados con la educación ambiental y la inclusión de prácticas sostenibles que permitan el desarrollo de proyectos a todos los diferentes sectores y actores participativos de estos proyectos en forma directa e indirecta.

"El tercer punto, es que, así como el Dr. Fredy Anaya en su momento negó la licencia para que se creara la represa en piedras blancas en Berlin en donde nace el río Arauca porque descubrieron que había una quebrada que se llama asogue y que iba a venir a perjudicar el área de Bucaramanga, ahora, está liderando desde el congreso un proyecto de ley que echa para atrás una ley que protege los colegios para que las mega obras no interfieran con la educación, el cual se refiere a la obra del Mesón de los Búcaros porque los árboles de la normal no se tocan, ya que es un hito en Colombia que primero está la naturaleza y la vida que los mega proyectos."

Rta. CDMB: Teniendo en cuenta la solicitud del señor ORLANDO BELTRAN QUESADA, esta Corporación procedió a realizar la revisión del proyecto de ley radicado en relación con dicho tema, encontrando que el 21 de marzo de 2017, fue radicado en la Cámara de Representantes, el proyecto de ley 234/2017C bajo autoría del Honorable Representante Fredy Antonio Anaya Martínez, correspondiendo a la comisión sexta o de transporte y comunicaciones y publicado en la gaceta 179/17, bajo el título "POR LA CUAL SE EXCEPTÚA LA DESTINACIÓN ESPECÍFICA DE QUE TRATA EL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 212 DE LA LEY 115 DE 1994, UN ÁREA DE TERRENO DONDE FUNCIONA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA".

Revisados los contenidos de este proyecto, se observa que tiene por objeto el establecimiento de una excepción a la destinación específica de que trata el parágrafo del artículo 212 de la Ley 115 de 1994, sobre un área del predio que fue cedida por la Nación, Ministerio de Educación Nacional al Departamento de Santander, para el funcionamiento de la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Bucaramanga.

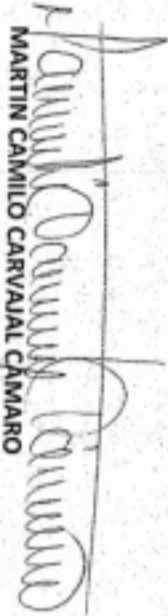
Conforme lo anterior, es claro que dicho proyecto se circunscribe exclusivamente a materias relacionadas con la ley general de la educación (ley 115 de 1994), en relación con la Cesión de Bienes a que hace referencia los art. 5 y 15 de la ley 60 de 1993 - destinación específica de dichos bienes al servicio educativo estatal.

En consecuencia, para esta Corporación es claro, que las materias a que hacen referencia las normas relacionadas con dicho proyecto de ley, no guardan relación con el marco jurídico competencial de las autoridades ambientales y específicamente de las Corporaciones Autónomas Regionales, por lo tanto y conforme el marco jurídico que rige las funciones y competencias de las CAR, nos abstenemos de pronunciarnos respecto al tema y damos traslado de su inquietud ante la secretaría de educación del Municipio de Bucaramanga y el Ministerio de Educación Nacional, por considerarse instancias competentes.

"Hace cinco años se le presentó al alcalde de Bucaramanga la alternativa hecha por ingenieros civiles donde se le decía que se recorte unos metros a la elipse de la obra, sugerencia a la que no hicieron caso y siguieron con la obra violando inclusive con las medidas cautelares impuestas por un juez de la república. Entonces, se dará ejemplo a las futuras generaciones que la naturaleza no se toca, y los municipios no se tocan ni se venden."

La CDMB se pronuncio acerca de los árboles que se encuentran en el colegio Escuela Normal Superior, los cuales tienen veda. Las autorizaciones proferidas para la megaobra Intercambiador mesón de los Búcaros fueron otorgadas por el Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB). La CDMB no tiene competencia en dicho proyecto.

Atentamente



MARTIN CAMILO CARVAJAL CAMARO

Director General C.D.M.B

Proyecto:	Lisette Ximena Niño Carvajal	Mg Ingenieria Ambiental SVCA	
Revisó:	Humberto Sandoval Peña	Coordinación Seguimiento y Control	
Aprobó:	Andrés Melina Serrano Serrano	Subdirectora De Evaluación Y Control Ambiental	



Bucaramanga,

Señor
DANIEL NAVAS
ASOMERCADE

CDMB 044294

2017/02/28 PM 4:01

Asunto: Respuesta a intervención Audiencia Pública CDMB realizada el día 21 de Abril de 2017

Cordial saludo,

Agradecemos su participación y aportes en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y seguimiento al Plan de Acción vigencia 2016, de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, llevados a cabo el pasado 21 de Abril de 2017 en el Auditorio Hernando Guevara Pineda de la Entidad.

Dando respuesta a su solicitud, nos permitimos informarle que frente a esa necesidad la coordinación de Áreas de manejo especial realizó una reunión en la cual se le requirió una documentación al Representante legal, por tanto una vez se alleguen dichos documentos se realizará la revisión respectiva y se estudiará la viabilidad jurídica y las condiciones actuales del comodato para analizar la propuesta presentada atendiendo las necesidades expuestas.

Atentamente:


MARTIN CAMILO CARVAJAL CAMARO
Director General

Proyectó	Yolanda Hernández Arenas	Profesional Contratista SAF
Revisó	Nidia Cárdeno Medina	Coordinadora Áreas de Manejo Especial
Oficina Responsable	Ferley Guillermo González Ortíz	Subdirector Administrativo Financiero

Bucaramanga,

Señor
HENRY LAGUADO CASTELLANOS
Representante COINTO Ltda.

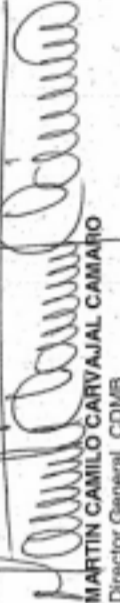
ASUNTO: Respuesta a su intervención en Audiencia pública de rendición de cuentas CDMB

De manera cordial y atendiendo a las inquietudes planteadas en desarrollo de la audiencia pública de seguimiento a indicadores del Plan de acción Institucional "Unidos por el Ambiente" 2016-2019, realizada el pasado viernes 21 de abril en la sede administrativa de la CDMB, me permito dar respuesta a su observación en relación a las acciones adelantadas en los municipios de Matanza, Chara y Surata.

La Entidad desde el proceso de Gestión Integral de la Oferta Ambiental en desarrollo ha fortalecido desde el año 2016 la oferta de bienes y servicios ambientales en los municipios de nuestra jurisdicción mediante la implementación del programa de Negocios Verdes Regionales, al cual pertenecen diferentes empresas entre ellas, el hotel Cacique Matanza, ASOCIMUCAM y MADECHARTA, ubicadas en los municipios de Matanza y Chara, resaltando que estas ya se encuentran aceptadas, inscritas y aprobadas en nivel 0 del programa. Para la presente vigencia se ha continuado con la verificación de criterios de las iniciativas vinculadas, así mismo se tiene a disposición la ventanilla de Negocios Verdes para todos los usuarios interesados en inscribir sus iniciativas de negocio y dar inicio al procedimiento para su aval.

Por lo anterior, agradecemos su interés como representante de la comunidad en cooperar con este importante propósito y esperamos en este cuatrimestre, hacer nuestro aporte para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de los municipios de Matanza, Chara y Surata.

Cordialmente,



MARTIN CAMILO CARVAJAL CAMARÓ
Director General CDMB

Proyectó y revisó	Gloria Sofora Lozano B.	Subdirectora (E) SUGDA
Oficina responsable	Subdirección de Gestión Integral de la oferta ambiental	



Bucaramanga,

CDMB 04699

Señor

JUAN CARLOS RODRIGUEZ ARENAS
Director Ejecutivo CORPOSGAMOSO

2017/03/28 PM 4:03

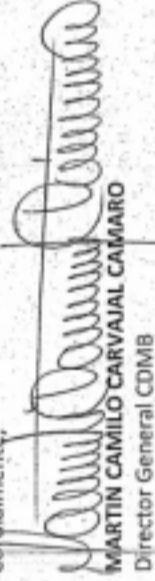
ASUNTO: Respuesta Intervención Audiencia Pública de Rendición de Cuentas "Seguimiento al PAC "Unidos por el Ambiente" 2016, de fecha 21 de Abril de 2017

Apreciado Señor Juan Carlos:

Es grato para la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, haber contado con su valiosa presencia y participación en la Audiencia Pública efectuada el pasado día 21 de Abril en las instalaciones de nuestra Entidad.

Con respecto a la intervención efectuada en representación de la Organización CORPOSGAMOSO, la CDMB a través de la Oficina Gestión Social y Ambiental, les apoyará para desarrollar un proceso educativo-ambiental que permita orientar al personal que desarrolla las labores ecoturísticas en el sector según veredas que formen parte de nuestra jurisdicción y articulará esfuerzos conjuntos para la siembra de árboles durante el mes de mayo, teniendo en cuenta la visita técnica realizada en días pasados en compañía del Señor Alfonso Cifuentes, Fiscal de dicha Organización.

Cordialmente,


MARTIN CAMILO CARVAJAL CAMARGO
Director General CDMB

Proyecto:	Sandra Lucía Pachón Morceda	Jefe Oficina Gestión Social y Ambiental
Revisó:	Dr. Martín Camilo Carvajal Camargo	Director General CDMB
Oficina Responsable:	Gestión Social y Ambiental	Gestión Social y Ambiental

Cra 23 # 37 - 63 Bucaramanga, Santander / pax (57) 7 6144100 / Línea Gratuita 01 - 8000 - 917300
Email: info@cdmb.gov.co / www.cdmb.gov.co

www.cdmb.gov.co

 **CDMB Corporación**
Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga



 @CARVADMB
@carvajalcamargo





Bucaramanga,

Señor
JORGE ALBERTO CLAVIJO
Representante Legal ASOMERCADE

CDMB 04693

2017/03/28 PM 4:00

Asunto: Respuesta a intervención Audiencia Pública CDMB realizada el día 21 de Abril de 2017

Cordial saludo,

Agradecemos su participación y aportes en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y seguimiento al Plan de Acción vigencia 2016, de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, llevados a cabo el pasado 21 de Abril de 2017 en el Auditorio Hernando Guevara Pineda de la Entidad.

Dando respuesta a su solicitud, nos permitimos informarle que frente a esa necesidad la Coordinación de Áreas de manejo especial está a la espera de la documentación que se le requirió, por tanto una vez se alleguen dichos documentos se realizará la revisión respectiva y se estudiará la viabilidad jurídica y las condiciones actuales del comodato para analizar la propuesta presentada atendiendo las necesidades expuestas.

Ateñidamente;


MARTÍN CAMILO CARVAJAL CAMARO
Director General

Proyectó	Yolanda Hernández Arenas	Profesional Contratista SAF
Revisó	Nidia Centeno Medina	Coordinadora Áreas de Manejo Especial
Oficina Responsable	Ferley Guillermo González Ortiz	Subdirector Administrativo Financiero



Bucaramanga,

Señor
ELKIN ENRIQUE BELEÑO SUÁREZ
Junta de Acción Comunal Barrio 23 de Junio

CDMB 04495

2017/05/28 PM 4:01

Asunto: Respuesta a intervención Audiencia Pública CDMB realizada el día 21 de Abril de 2017.

Cordial saludo,

Agradecemos su participación y aportes en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y seguimiento al Plan de Acción vigencia 2016, de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, llevados a cabo el pasado 21 de Abril de 2017 en el Auditorio Hernando Guevara Pineda de la Entidad.

Dando respuesta a su solicitud, nos permitimos informarle que frente a la necesidad expresada, la Coordinación de Áreas de manejo especial programará y efectuará la respectiva visita técnica para identificar las Áreas que requieren ser recuperadas y revegetarizadas.

Por lo tanto, próximamente los profesionales a cargo se contactarán con usted para programar la fecha para la realización de la visita técnica, en cumplimiento del objeto misional de la Entidad de conformidad a la competencia otorgada mediante ley 99 de 1993 a la CDMB como autoridad ambiental.

Atentamente;


MARTIN CAMILO CARVAJAL CAMARO
Director General

Proyectó	Yolanda Hernández Arenas	Profesional Contratista SAF
Revisó	Nidia Centeno Medina	Coordinadora Áreas de Manejo Especial
Oficina Responsable	Ferley Guillermo González Ortiz	Subdirector Administrativo Financiero



Bucaramanga,

Señor
RAFAEL MENDOZA

Junta de Acción Comunal Barrio La Ceiba

CDMB 04504

2017ABR28 PM 4:05

Asunto: Respuesta a intervención Audiencia Pública CDMB realizada el día 21 de Abril de 2017.

Cordial saludo,

Agradecemos su participación y aportes en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y seguimiento al Plan de Acción vigencia 2016, de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, llevados a cabo el pasado 21 de Abril de 2017 en el Auditorio Hernando Guevara Pineda de la Entidad.

En atención a su solicitud, es importante resaltar que a la fecha se han realizado dos mantenimientos a los predios de propiedad de la CDMB ubicados en el Barrio La Ceiba y actualmente en dichos predios se están ejecutando las labores de cerramiento en malla eslabonada para evitar el ingreso de personas ajenas y evitar la disposición de residuos en esta zona. De igual manera respecto a la autorización por parte de la Entidad para que se reinstale el servicio de agua en el salón comunal, se informa que la Entidad ya adelanta esta gestión remitiendo oficio al Acueducto Metropolitano de Bucaramanga.

Por lo anterior, una vez recibamos la respuesta del Acueducto le estaremos comunicando.

Atentamente,


MARTÍN CAMILO CARVAJAL CAMARO
Director General



Bucaramanga, 27 de Abril de 2017

CDMB EMCO

Señor

ORLANDO VILLAMIZAR HERNANDEZ
Presidente de la Junta Acción Comunal

2017ABR28 PM 4:07

Asunto: Respuesta a intervención en Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Seguimiento Plan de Acción "Unidos Por El Ambiente" 21 de Abril de 2017, Dr. MARTIN CAMILO CARVAJAL CÁMERO, Director General CDMB.

Cordial saludo

La CDMB agradece su presencia durante el evento, a continuación damos respuesta a su intervención.

"Da inicio a su intervención solicitando a la CDMB la colaboración respecto a que el barrio cuenta con una creciente que es una de las pocas que nace en Bucaramanga, y que nace en la parte alta del barrio julio rincón la cual está totalmente contaminada, por lo tanto, solicita que se realice una visita para aclarar este tema junto con otras situaciones que pasan en este mismo sector que están invadidos por tala de árboles."

"Así mismo, la comuna once se encuentra entre los límites de Bucaramanga y Girón y que tiene unas cañadas que son el aglomerado de flora y fauna en el barrio balcones de Provenza. En estas dos cañadas también necesitan la intervención de la CDMB para que se determine que se puede rescatar de estas cañadas que se están convirtiendo en nidos de basura."

Rta. CDMB: La Subdirección De Evaluación y Control Ambiental y su coordinación de seguimiento realizara la programación de la visita a los sectores mencionados en la intervención.

"También se le solicita a la CDMB que mire el tema de mitigación de riesgos de más de 14 barrios que pertenecen a la comuna 10 y 11, estos barrios necesitan ser intervenidos en obras de mitigación en sus ancladas para que se pueda conseguir la legalización de estos barrios, puesto que cuando se encuentran en riesgo se encuentra también la negativa del Gobierno Nacional de intervenir porque no son barrios legales y lamentablemente por

Cra 23 # 37 - 63 Bucaramanga, Santander / PBX (57) 7 6346100 / Línea Gratuita 01 - 8000 - 917300
Email: info@cdmb.gov.co / www.cdmb.gov.co

www.cdmb.gov.co



CDMB Corporación



la necesidad de tener vivienda se tienen a más de 5.000 familias en ese sector que necesita de manera urgente la intervención de la CDMB, del Gobierno Nacional o local o de los tres para que puedan hacer la intervención para hacer las obras de mitigación que con tanta urgencia se necesitan."

Rta. CDMB: Mediante personal profesional adscritos a la Subdirección de Gestión del Riesgo y Seguridad Territorial – SURRYT, se realizará Visita técnica ocular con el objetivo de determinar la situación presente en el sector y así realizar las acciones pertinentes, de conformidad a la competencia otorgada mediante ley 99 de 1993 a la CDMB como autoridad ambiental De igual forma, solicitamos se acerca a la Subdirección de Gestión del Riesgo con el fin de analizar la problemática del sector y así asignar el profesional idóneo para la respectiva visita técnica.


Es de precisar que en el año inmediatamente anterior, a través del contrato No 10042-01, cuyo objeto contractual es "CONTRATAR LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN, CONTROL DE EROSIÓN Y CONTROL DE CAUCE EN LOS SITIOS PRIORIZADOS UBICADOS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA", la entidad, acorde al mismo, dentro de sus actividades específicas ejecuto las siguientes obras:

- **Barrio Granjas de Provenza:** Pantalla anclada, compuesta por 42 anclajes de 17.0 de profundidad.
- **Barrio cristal bajo:** Muro en gavión revestido de 35 metros lineales

Atentamente



MARTÍN CAMILO CARVAJAL CAMARO
Director General C.D.M.B

Proyecto:	Humberto Sandoval Peña	Coordinación Seguimiento y Control	
Revisó:	Humberto Sandoval Peña	Coordinación Seguimiento y Control	
Aprobó:	Andrés Melisso Serrano Serrano	Subdirector de Ejecución y Control Ambiental	



Bucaramanga,

CDMB 04498

Señor

ROBERTO SEDANO ARIZA

Asociación de Productores Agropecuarios de Cítricos

20170328 PM 4:03

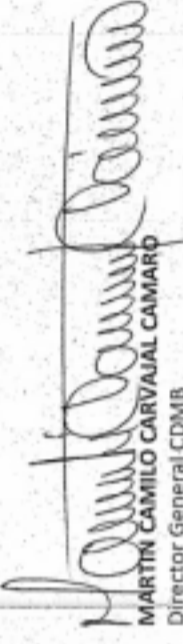
ASUNTO: Respuesta intervención Audiencia Pública de Rendición de Cuentas "Seguimiento al PAC "Unidos por el Ambiente". 2016, de fecha 21 de Abril de 2017

Apreciado Señor Sedano:

Es grato para la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, haber contado con su valiosa presencia y participación en la Audiencia Pública efectuada el pasado día 21 de Abril en las instalaciones de nuestra Entidad.

Con respecto a la intervención efectuada en representación de la Asociación de Productores Agropecuarios de Cítricos - ASOCISAN - El Playón, la CDMB continuará apoyando la labor educativo-ambiental en el marco de la Alianza Estratégica suscrita con la Organización que Usted lidera, seguros de continuar creando una cultura ambiental sostenible en las comunidades de nuestra jurisdicción.

Cordialmente,


MARTÍN CAMILO CARVAJAL CAMARO
Director General CDMB

Proyectó:	Sandra Lucía Pachón Menéndez	Jefe Oficina Gestión Social y Ambiental
Revisó:	Dr. Martín Camilo Carvajal Camaro	Director General CDMB
Oficina Responsable:	Gestión Social y Ambiental	Gestión Social y Ambiental

Cra. 23 # 37 - 63 Bucaramanga, Santander / PBX (57) 7 6346100 / Línea Gratuita 01 - 8000 - 917300
Email: info@cdmb.gov.co / www.cdmb.gov.co

www.cdmb.gov.co



CDMB Corporación



@CARCDMB



CDMB Corporación



CDMB Corporación



CDMB Corporación



CDMB Corporación



CDMB Corporación



CDMB Corporación



CDMB Corporación



CDMB Corporación



CDMB Corporación



CDMB Corporación



CDMB Corporación



CDMB Corporación



CDMB Corporación



CDMB Corporación



CDMB Corporación



CDMB Corporación



CDMB Corporación



CDMB Corporación



CDMB Corporación



CDMB Corporación



CDMB Corporación



CDMB Corporación



CDMB 04503

2017ABR28 PM 4:05

Bucaramanga,

Señor
ARMANDO DURAN

ASUNTO: Respuesta a su intervención en Audiencia pública de rendición de cuentas
CDMB

De manera cordial y atendiendo a las inquietudes planteadas en desarrollo de la audiencia pública de seguimiento a indicadores del Plan de acción Institucional "Unidos por el Ambiente" 2016-2019, realizada el pasado viernes 21 de abril en la sede administrativa de la CDMB, me permito dar respuesta a su observación en relación a las acciones adelantadas en el municipio de Matanza.

La Entidad desde el proceso de Gestión Integral de la Oferta Ambiental en desarrollo ha fortalecido desde el año 2016 la oferta de bienes y servicios ambientales en los municipios de nuestra jurisdicción mediante la implementación del programa de Negocios Verdes Regionales, al cual pertenecen diferentes empresas ubicadas en el municipio de Matanza. Para la presente vigencia se ha continuado con la verificación de criterios de las iniciativas vinculadas, así mismo se tiene a disposición la ventanilla de Negocios Verdes para todos los usuarios interesados en inscribir sus iniciativas de negocio y dar inicio al procedimiento para su aval.

En relación con el tema de la erosión, la CDMB a través de la subdirección de Gestión del Riesgo y Seguridad Territorial realizara convocatoria a las entidades territoriales de Surata, Velas y Matanza con el objeto de articular con las secretarías de planeación de los municipios enunciados anteriormente para determinar los puntos específicos objeto de atención y desde nuestra entidad se brindara el debido acompañamiento y apoyo técnico mediante visitas realizadas por profesionales adscritos a nuestra subdirección y si es el caso emitir un informe técnico.

Es de resaltar que la CDMB en el año inmediatamente anterior y lo trascendido del 2017 ha realizado actividades conforme a la solicitud realizada por el representante legal del ente territorial de acuerdo a las actividades concernidas mediante el contrato 10600-0003 cuyo objeto contractual "Contratar el servicio de transporte público en la modalidad de

Cra 23 # 37 - 63 Bucaramanga, Santander / Páx (57) 7 6346100 / Línea Gratuita 01 - 8000 - 973900
Email: info@cdmb.gov.co / www.cdmb.gov.co

www.cdmb.gov.co



CDMB Corporación



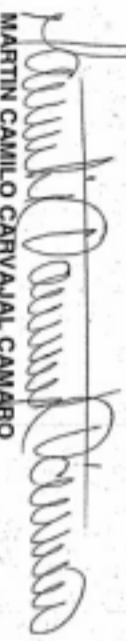
@CARCORMB
@parquesurata



transporte público autónomo de carga y el servicio de alquiler de maquinaria pesada" en los diferentes municipios entre ellos Surata, Velas y Matanza con el objetivo de atender las contingencias y desastres que se presenten en los diferentes sectores objeto del contrato ya sea por fenómenos naturales y antrópicos que pongan en riesgo a los habitantes

Por lo anterior, agradecemos su interés como representante de la comunidad en cooperar con este importante propósito y esperamos en este cuatrimestre, hacer nuestro aporte para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de Matanza.

Cordialmente,


MARTIN CAMILO CARVAJAL CAMARO
Director General CDMB

Proyecto y revisión	Genia Solorza Lozano B.	Subdirector (E) SURATA
Elaborado	Juan Carlos Pizarro	Subdirector SURATA
Oficina responsable	Subdirección de Gestión Integral de la obra ambiental	



Bucaramanga,

Señor

LUIS ALBERTO DIAZ CARDENAS

Presidente Junta De Acción Comunal Barrio El Progreso

CDMB 04509

20170928 PM 4:09

Asunto:

Respuesta a Intervención en Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y Seguimiento al Plan de Acción "Unidos por el Ambiente" 2016-2019 Dr. Martín Camilo Carvajal Cámaro, Director CDMB

Cordial Saludo.

Por medio de la presente y dando alcance al asunto de la referencia me permito allegar respuesta a las requerimientos y necesidades de su sector. Así mismo agradecerle la asistencia al evento e informarle que la Corporación Autónoma Regional Para la Defensa de Meseta de Bucaramanga – CDMB como autoridad ambiental está unida en pro de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables en el área de jurisdicción en cumplimiento de las funciones otorgadas por la ley 99 de 1993.

Ahora bien, frente a su intervención, donde solicita que la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga realice el acompañamiento en el tema de las urbanizaciones en el sector, el mantenimiento, construcción y cuidado de las áreas deportivas "cancha del barrio Altos del Progreso" y de las zonas verdes. Me permito indicar que de conforme a lo establecido en la ley 1551 de 2012 "Por medio del cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios" en su artículo 3 parágrafo 2 establece las funciones que tienen las entidades territoriales frente al cuidado y conservación de las zonas verdes y parques, es así que frente a su solicitud es la Alcaldía Municipal de Bucaramanga en cabeza de la Secretaría de Infraestructura la encargada de realizar del debido mantenimiento y salvaguardar la conservación de estos espacios lúdicos y recreativos.

Así mismo, frente al tema de urbanización en el sector del progreso, es importante resaltar que el ente territorial a través de la secretaria de planeación es el competente para realizar la debida inspección, vigilancia y control de las actividades asociadas al desarrollo urbanístico o de construcción de la ciudad de Bucaramanga de conformidad al Plan de Ordenamiento Territorial POT.

Por otra parte, a la problemática expuesta de la obra de mitigación "pantalla anclada" que se está ejecutando en el barrio Kennedy, es importante indicar que la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga CDMB, no está

Cra 33 # 37 - 63 Bucaramanga, Santander / PBX (57) 7 6346100 / Línea Gratuita 01 - 8000 - 917200
Email: info@cdmb.gov.co / www.cdmb.gov.co

www.cdmb.gov.co

CDMB Corporación
Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga




@CDMB
@corporacioncdmb



ejecutado la construcción de pantalla anclada en el sector del Kennedy. Así mismo es necesario aclarar que todas las obras civiles que se ejecuten, de conformidad a los lineamientos de la curaduría urbanas y la secretaría de planeación deberán exponer la valla informática que indique el contratista, el contratante y el plazo de la obra. Por lo anterior se le recomienda acercarse a la entidad que está desarrollando la obra para que exponga la problemática objeto del caso y se tomen las medidas necesarias a través de las personas responsables de realizar la interventoría y la supervisión del mismo.

Atentamente


MARTIN CAMILO CARVAJAL CANJARO
Director General CDMB

Proyecto	Angélica Lucia Parra Corzo	Abogada Contratista Suny CDMB	cd
Revisó	Juan Carlos Reyes Nova	Subdirector de Gestión del Riesgo y Seguridad Territorial	
Subdirección Responsable	Subdirección Gestión del Riesgo y Seguridad Territorial		



Bucaramanga,

CDMB 04513

Señor

HERALDO MEDINA CARDENAS

Representante Legal Corporación ARNANIA

2017/03/28 PM 4:09

ASUNTO: RESPUESTA A SU INTERVENCIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2016 – 2019.

Cordial saludo,

Agradeciendo su participación activa en el desarrollo de nuestra audiencia pública, y estando dentro de los términos establecidos en el Decreto 1076 de 2015, me permito dar respuesta a su intervención, indicándole que por correo electrónico institucional notificacionesjudiciales@cdmb.gov.co, el día miércoles 14 de diciembre de la presente anualidad, la entidad fue notificada del fallo de única instancia proferido por la Sección Quinta del Consejo de Estado, Consejera Ponente ROCIO ARAUJO OÑATA, dentro del proceso de la referencia promovido por ÁLVARO PRADA PRADA Y HELKIN CLAUDIO MARTÍN CHAPARRO contra JAVIER RAÚL PÉREZ LANDÍNEZ, EUGENIA SERRANO PRADA, MARY ANDREA PIMENTEL MENDIETA Y HERALDO MEDINA CÁRDENAS, COMO REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA, el cual en su parte resolutiva dispuso:

"PRIMERO.- DECLARAR la nulidad parcial del acto de elección de los representantes de las entidades sin ánimo de lucro ante el consejo directivo de la Corporación autónoma regional para la defensa de la meseta de Bucaramanga, para el período institucional 2016-2019, respecto del candidato Heraldo Medina Cárdenas representante legal de la Cooperativa de Desarrollo Rural ARNANIA Ltda., de conformidad con la parte motiva de este proveído.

SEGUNDO.- INFORMAR a los sujetos procesales que contra lo resuelto no procedió recurso alguno."

De lo aquí dispuesto, fue informado el Consejo Directivo en sesión ordinaria No. 331 que

Cra 23 # 37 - 63 Bucaramanga, Santander / PBX (57) 7 6346700 / Línea Gratuita 01 - 8000 - 917300
Email: info@cdmb.gov.co / www.cdmb.gov.co

www.cdmb.gov.co

CDMB Corporación



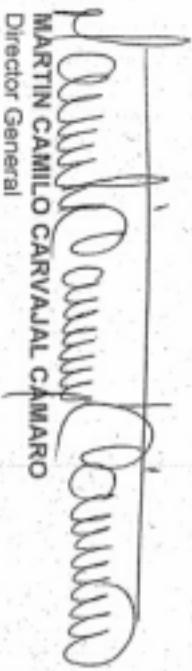
@CDMB



se realizó el día 23 de diciembre de 2016 a las 9.00 a.m. y en sesión ordinaria No. 336 realizada el 7 de abril de 2017, en la cual tomó posesión JAVIER RAUL PEREZ, quien en calidad de suplente asume como miembro del consejo directivo en representación de las entidades sin ánimo de lucro.

Así las cosas y conforme lo expresado por usted en la audiencia pública, y aunque por las razones antes expuestas usted ya no hace parte del consejo directivo de la Corporación Autónoma quiero expresar mi agradecimiento por el trabajo desarrollado en tal calidad y ratificar mi compromiso de apoyar las iniciativas que sean presentadas en beneficio de las comunidades del área de jurisdicción que permitan la conservación y preservación de los recursos naturales.

Cordialmente,



MARTIN CAMILO CARVAJAL CAMARO
Director General

Proyecto: Yady Ardilla Grandas
Secretaría General





Bucaramanga,

Señor
JOSE IVAN JEREZ LANDAZABAL
Cooperativa Guarumales

CDMB 04257

2017-08-28 PM 4:02

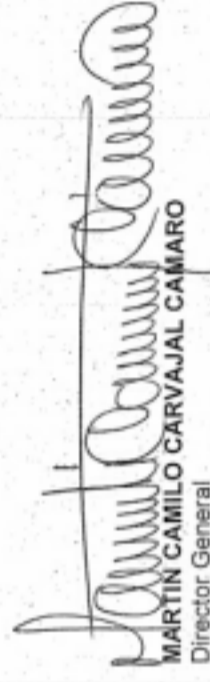
Referencia: Respuesta participación Audiencia Pública

Apreciado Señor Jerez,

De manera atenta me permito comunicarle que en respuesta a su participación en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y seguimiento al Plan de Acción vigencia 2016 de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, de que trata el Artículo 2.2.8.6.4.11 del Decreto 1076 del 2015, llevada a cabo el 21 de abril de 2017 en el Auditorio "Hernando Guevara Pineda" de la Entidad; debo manifestarle que gracias al apoyo de la comunidad y de personas comprometidas como usted, la CDMB ha logrado las metas propuestas y seguiremos trabajando de manera incansable para darle cumplimiento al Plan de Acción "Unidos por el Ambiente", que nos hemos propuesto para este cuatrienio.

Agradecemos una vez más su apoyo incondicional a nuestra gestión.

Atentamente,


MARTIN CAMILO CARVAJAL CAMARO
Director General

Proyecto:	Maria Angélica Pinto Martínez	Asesora
Oficina Responsable:	Dirección General	

Cra 23 # 37 - 63 Bucaramanga, Santander / PBX (57) 6346700 / Línea Gratuita 01 - 8000 - 917300
Email: info@cdmb.gov.co / www.cdmb.gov.co

www.cdmb.gov.co



CDMB Corporación
Comisión Autónoma Regional para la Defensa de la Naturaleza y Ecología





Bucaramanga,

Señor
CLAUDIO BOHORQUEZ PEÑARANDA
COOPERATIVA DE VELLAPASS LTDA

CDMB 04515
2017ABR28 PM 4:10

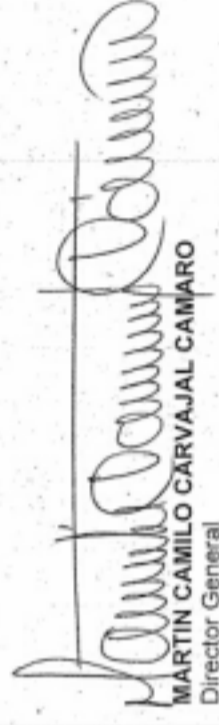
Referencia: Respuesta participación Audiencia Pública

Apreciado Señor Bohórquez,

De manera atenta me permito comunicarle que hemos recibido su inscripción para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y seguimiento al Plan de Acción vigencia 2016 de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, de que trata el Artículo 2.2.8.4.11 del Decreto 1076 del 2015, llevada a cabo el 21 de abril de 2017 en el Auditorio "Hernando Guevara Pineda" de la Entidad, manifestándole que durante la audiencia no se contó con su presencia; sin embargo, el acta de la misma la encuentra publicada en la página web <http://www.cdmmb.gov.co/web/> para su referencia.

Agradecemos su apoyo a nuestra gestión.

Atentamente,

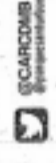

MARTÍN CAMILO CARVAJAL CAMARO
Director General

Proyecto:	Maria Angélica Pinto Martínez	Auxiliar
Oficina Responsable:	Dirección General	

Crs 23 # 37 - 63 Bucaramanga, Santander / PBX (57) 7 6346100 / Línea Gratuita 01 - 8000 - 917300
Email: info@cdmb.gov.co / www.cdmmb.gov.co

www.cdmmb.gov.co

CDMB Corporación
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA TIERRA DE BUCARAMANGA





Bucaramanga,

CDMB 04510

Señor

JUAN GABRIEL GUTIERREZ RAMIREZ

Presidente de la Junta de Acción Comunal Barrio Rincón de la Paz

20170528 PM 4:08

Asunto: Respuesta a intervención Audiencia Pública CDMB realizada el día 21 de Abril de 2017

Cordial saludo,

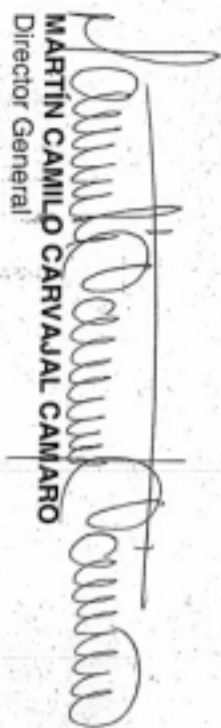
Agradecemos su participación y aportes en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y seguimiento al Plan de Acción vigencia 2016, de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, llevados a cabo el pasado 21 de Abril de 2017 en el Auditorio Hernando Guevara Pineda de la Entidad.





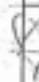
En atención a la situación manifestada en lo que respecta a la legalización del asentamiento humano como barrio, nos permitimos informarle que se adelantará la revisión de los aspectos técnicos y la viabilidad jurídica dentro de las competencias de la CDMB como autoridad ambiental, en tal sentido se programará una reunión de trabajo para designar a los profesionales competentes para llevar a cabo el análisis jurídico del requerimiento expreso.

Igualmente la Coordinación de Áreas de manejo especial programará y efectuará visita técnica con el fin de realizar el seguimiento y control en los predios de propiedad de la Entidad ubicados en el sector a través de su personal guardabosques para identificar la problemática descrita y tomar los correctivos necesarios. En tal sentido una vez se programe la visita técnica por parte de los profesionales de Áreas de manejo especial nos contactaremos para indicarle la fecha y hora.

En lo que respecta a la solicitud de unas pantallas para impulsar unos proyectos que promueven el deporte y la cultura, se manifiesta que mediante personal profesional adscrito a la Subdirección de Gestión del Riesgo y Seguridad Territorial - SURYT, se programará y realizará Visita técnica ocular con el objetivo de determinar la situación presente en el sector y así realizar las acciones pertinentes, de conformidad a la competencia otorgada mediante ley 99 de 1993 a la CDMB como autoridad ambiental. De igual forma, se solicita que el Sr. Mendoza se acerque a la Subdirección de Gestión del Riesgo con el fin de analizar la problemática del sector y así asignar el profesional idóneo para la respectiva visita técnica.

Atentamente:


MARTÍN CAMILO CARVAJAL CAMARGO
Director General

Proyecto	Volanda Hernández Arenas	Profesional Contratista SAF	
Revisó	Nidia Cordero Medina	Coordinadora Areas de Manejo Especial	
Oficina Responsable	Ferley Guillermo González Ortiz	Subdirector Administrativo Financiero	
Revisó	Angélica Lucía Parra Corro	Abogada Contratista SURYT	
Oficina Responsable	Juan Carlos Rieyes Nova	Subdirector de Gestión del Riesgo y Seguridad Territorial	



Bucaramanga,

Señor
ARGEMIRO LEON PLATA
Representante legal de Productos Matanceros

CDMB 04501

2017 FEB 23 PM 4:04

ASUNTO: Respuesta a su intervención en Audiencia pública de rendición de cuentas
CDMB

De manera cordial y atendiendo a las inquietudes planteadas en desarrollo de la Audiencia Pública de Seguimiento a Indicadores del Plan de Acción Institucional "Unidos por el Ambiente" 2016-2019, realizada el pasado viernes 21 de abril en la sede administrativa de la CDMB, me permito dar respuesta a su observación en relación a la protección de fuentes hídricas en los municipios de Matanza, Surata y Charata.

En desarrollo del Proyecto 5 del Plan de acción Institucional "Preservación, restauración y uso sostenible de las coberturas vegetales en el área de jurisdicción de la CDMB", cuyo objetivo es la implementación acciones dirigidas a la preservación, restauración y uso sostenible de las coberturas vegetales que permitan conservar las cuencas hidrográficas; se ha venido trabajando de forma mancomunada con las Alcaldías de los Municipios de Matanza, Surata y Charata para adelantar la identificación de los nacimientos que abastecen acueductos veredales para realizar los aislamientos que se requirieren.

La CDMB a través de la subdirección de Gestión del Riesgo y Seguridad Territorial realizar convocatoria a las entidades territoriales de Surata, Charata y Matanza con el objeto de articular con las secretarías de planeación de los municipios enunciados anteriormente para determinar los puntos específicos objeto de atención y desde nuestra entidad brindar el debido acompañamiento y apoyo técnico mediante visitas realizadas por profesionales adscritos a nuestra subdirección; y si es el caso emitir un informe técnico.

Es de resaltar que la CDMB en el año inmediatamente anterior y lo trascendido del 2017, ha realizado actividades conforme a la solicitud realizada por el representante legal del ente territorial de acuerdo a las actividades concertadas mediante el contrato 10600-0003 cuyo objeto contractual "Contratar el servicio de transporte público en la modalidad de transporte público autónomo de carga y el servicio de alquiler de maquinaria pesada" en los diferentes municipios entre ellos Surata, Charata y Matanza con el objetivo de atender

las contingencias y desastres que se presenten en los diferentes sectores objeto del contrato ya sea por fenómenos naturales y antrópicos que pongan en riesgo a los habitantes

Por lo anterior, agradecemos su interés en cooperar con este importante propósito y esperamos en este cuatrienio, hacer nuestro aporte para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de los municipios de Matanza, Suratlá y Chantá.

Cordialmente,


MARTÍN CAMILO CARVAJAL CAMAÑO
Director General CDMB

Proyecto y revisión	Gerente Señora Leandra B	Subdirector (E) SUBDCA
Revisado	Juan Carlos Mayra	Subdirector SUBMVT
Oficina responsable	Subdirección de Gestión Integral de la ciudad ambiental	



Bucaramanga,

CDMB 04496

Señor

GILBERTO DURAN AFANADOR

Presidente de la Junta de Acción Comunal Barrio Manzanares

201705R29 PW 4:02

Asunto: Respuesta a Intervención Audiencia Pública CDMB realizada el día 21 de Abril de 2017

Cordial saludo,

Agradecemos su participación y aportes en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y seguimiento al Plan de Acción vigencia 2016, de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, llevados a cabo el pasado 21 de Abril de 2017 en el Auditorio Hernando Guevara Pineda de la Entidad.

Dando respuesta a su solicitud, nos permitimos informarle que frente a la necesidad expresada, la Coordinación de Áreas de manejo especial programará y efectuará la respectiva visita técnica, con el fin de adelantar el estudio pertinente para revisar la viabilidad de la propuesta presentada atendiendo las necesidades expuestas, lo anterior en cumplimiento del objeto misional de la Entidad y de conformidad a la competencia otorgada mediante ley 99 de 1993 a la CDMB como autoridad ambiental.

Por lo tanto, próximamente los profesionales a cargo se contactarán con usted para comunicarle la fecha para la realización de la visita técnica, en cumplimiento del objeto misional de la Entidad de conformidad a la competencia otorgada mediante ley 99 de 1993 a la CDMB como autoridad ambiental.

Atentamente;


MARTÍN CAMILO CARVAJAL CAMARO
Director General



Bucaramanga,

Señora
NANCY SELMIRA RODRIGUEZ
Presidente Junta de Acción Comunal Paisajes del Norte

CDMB 04507

2017ABR28 PM 4:07


Asunto: Respuesta a intervención en Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y seguimiento al Plan de Acción "Unidos por el Ambiente" 2016-2019 Dr. MARTIN CAMILO CARVAJAL CÁMERO, Director CDMB

Cordial Saludo.

Por medio de la presente y dando alcance al asunto de la referencia me permito allegar respuesta a las requerimientos y necesidades de su sector. Así mismo agradecerle la asistencia al evento e informarle que la Corporación Autónoma Regional Para la Defensa de Meseta de Bucaramanga - CDMB como autoridad ambiental está unida en pro de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables en el área de jurisdicción en cumplimiento de las funciones otorgadas por la ley 99 de 1993.

Ahora bien, frente a su intervención, donde solicita la construcción de una pantalla anclada en el barrio Villa María y Paisajes del Norte con el objeto de mitigar los riesgos que se presenten en el sector, debido al incremento de lluvias y desestabilización de los terrenos, la Corporación Autónoma Regional para la defensa de la meseta de Bucaramanga, mediante personal profesional adscritos a la Subdirección de Gestión del Riesgo y Seguridad Territorial - SURYT coordinara la realización de visita técnica ocular con el objetivo de determinar la situación presente en el sector y determinar las acciones pertinentes, de conformidad a la competencia otorgada mediante la ley 99 de 1993 a la CDMB como autoridad ambiental. De igual forma, solicitamos se acerque a la Subdirección de Gestión del Riesgo con el fin de analizar la problemática del sector y así asignar el profesional idóneo para la respectiva visita técnica.

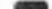
Atentamente,


MARTIN CAMILO CARVAJAL CÁMERO
Director General CDMB

Proyecto	Diego Iván Moreno Daza	Coordinador de obras, Control del Riesgo y Sistemas de Estabilización SURYT, CDMB
Revisó	Juan Carlos Reyes Nova	Subdirector de Gestión del Riesgo y Seguridad Territorial
Subdirección Responsable	Subdirección Gestión del Riesgo y Seguridad Territorial	

Cra. 23 # 37 - 63 Bucaramanga, Santander / PBX (57) 7 6344500 / Línea Gratuita 01 - 8000 - 917900
Email: info@cdmb.gov.co / www.cdmb.gov.co

www.cdmb.gov.co

 **CDMB Corporación**
Bucaramanga



 @CARCOMB
@paramariba



1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
31	32	33	34	35	36	37	38	39	40
41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
61	62	63	64	65	66	67	68	69	70
71	72	73	74	75	76	77	78	79	80
81	82	83	84	85	86	87	88	89	90
91	92	93	94	95	96	97	98	99	100



Bucaramanga,

Señora
MAYDA LOPEZ PLATA
Edil Corregimiento 3

CDMB 04500

20170928 PM 4:04

ASUNTO: Respuesta Intervención Audiencia Pública de Rendición de Cuentas "Seguimiento al PAC "Unidos por el Ambiente" 2016, de fecha 21 de Abril de 2017

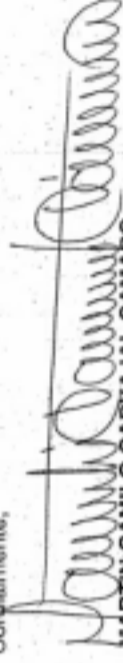
Apreciada Edil Corregimiento 3:

Es grato para la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, haber contado con su valiosa presencia y participación en la Audiencia Pública efectuada el pasado día 21 de Abril en las instalaciones de nuestra Entidad.

Con respecto a la intervención efectuada como Edil del Corregimiento 3, reconocemos su compromiso y liderazgo en el proceso de formulación conjunta con la CDMB del Proyecto Comunitario de Educación Ambiental - PROCEDA -, con énfasis en la protección y conservación de las fuentes hídricas de dicho corregimiento, aunado a espacios participativos culturales que propenden por el fortalecimiento de la convivencia entre los habitantes de dicho sector.

La CDMB a través de la Gestora Institucional Dra. Elsa García Camacho y los técnicos designados por la Subdirección Gestión Integral de la Oferta Ambiental ha acompañado desde el año inmediatamente anterior el montaje del vivero con el aporte de insumos, acompañamiento técnico y fortalecimiento de capacidades a líderes a cargo del proyecto y continuarán desarrollando labores de asesoría y orientación para el fortalecimiento de dicho PROCEDA que fue formulado hasta la vigencia 2019.

Cordialmente,


MARTIN CAMILO CARVAJAL CAMACHO
Director General CDMB

Proyecto y remitido:	Glora Señora Lozano Botache	Subdirectora (E) SUBDOA	GP
Oficina Responsable:	Subdirección de Gestión Integral de la oferta ambiental		

Cra 23 # 37 - 63 Bucaramanga, Santander / PBX (57) 7 8346100 / Línea Gratuita 01 - 8000 - 917300
Email: info@cmb.gov.co / www.cmb.gov.co

www.cmb.gov.co

 CDMB Corporación



@CARCMB





Bucaramanga,

CDMB 04511

Señor

CARMEN HELENA FIGUEROA

Presidenta de la Junta de Acción Comunal Lebríja

20170928 PM 4:09

Asunto: Respuesta a intervención Audiencia Pública CDMB realizada el día 21 de Abril de 2017

Cordial saludo,

Agradecemos su participación y aportes en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y seguimiento al Plan de Acción vigencia 2016, de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, llevados a cabo el pasado 21 de Abril de 2017 en el Auditorio Hernando Guevara Pineda de la Entidad.

Dando respuesta a su solicitud, nos permitimos manifestarle que frente a la necesidad expresada, la Coordinación de Áreas de manejo especial informa que actualmente se está adelantado un convenio con la Gobernación de Santander para la adquisición de predios en el municipio de Lebríja, lo anterior en cumplimiento del objeto misional de la Entidad de conformidad a la competencia otorgada mediante ley 99 de 1993 a la CDMB como autoridad ambiental.

Atentamente;


MARTÍN CAMILO CARVAJAL CAMARO
Director General

Proyectó	Yolanda Hernández Arenas	Profesional Contratista SAF
Revisó	Nidia Centeno Medina	Coordinadora Áreas de Manejo Especial
Oficina Responsable	Ferley Guillermo González Ortiz	Subdirector Administrativo Financiero



Bucaramanga,

Señor
OSCAR BOHÓRQUEZ
Edil - Presidente JAC Barrio San Pedro

CDMB 04502

2017ABR28 PM 4:04

Asunto: Respuesta a intervención en Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y seguimiento al Plan de Acción "Unidos por el Ambiente" 2016-2019 Dr. MARTIN CAMILO CARVAJAL CÁMERO, Director CDMB

Cordial Saludo.

Por medio de la presente y dando alcance al asunto de la referencia me permito allegar respuesta a las requerimientos y necesidades de su sector. Así mismo agradecerle la asistencia al evento e informarle que la Corporación Autónoma Regional Para la Defensa de Meseta de Bucaramanga - CDMB como autoridad ambiental está unida en pro de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables en el área de jurisdicción en cumplimiento de las funciones otorgadas por la ley 99 de 1993.

En referencia al proyecto desarrollado por la Empresa MINESA en los municipios de California y Surata, denominado como proyecto MINERO SOTO NORTE, se encuentra en actividades de exploración, sin embargo estas actividades no se desarrollaron durante el periodo del primer trimestre de 2017. Así mismo, no se están ejecutando actividades de explotación minera en ninguno de los títulos mineros adquiridos por la compañía.

La CDMB dentro de sus funciones como autoridad ambiental competente, ha venido desarrollando el seguimiento y control ambiental a los instrumentos ambientales. Durante la visita técnica realizada por profesionales adscritos a la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental - SEYCA el día 26 de Abril de 2017, se observó que las actividades correspondientes al túnel exploratorio realizadas por la compañía MINESA permanecen suspendidas referentes a dichos procesos, constatado en el ingreso al túnel exploratorio el día de la visita adelantada, el cual a la fecha registra una longitud de aproximadamente 150 metros de longitud.

Frente a la preocupación social referente a la preservación y conservación del recurso hídrico en el área de influencia del proyecto MINERO SOTO NORTE, la compañía MINESA, está elaborando estudios hidrogeológicos e hidrológicos correspondientes a la línea base del proyecto, los cuales no han sido radicados en la CDMB, dado a que se encuentran contemplados en los términos de referencia requeridos por la Agencia Nacional de Licencias Ambientales-ANLA para el desarrollo del Estudio de Impacto Ambiental - EIA, el cual se contempla entregar a las entidades competentes en el año en curso.

Cra 23 # 37 - 63 Bucaramanga, Santander / PBX (57) 7 6346100 / Línea Gratuita 01 - 8000 - 917300
Email: info@cdmb.gov.co / www.cdmb.gov.co

www.cdmb.gov.co

CDMB Corporación
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE BUCARAMANGA



@CARCDMB



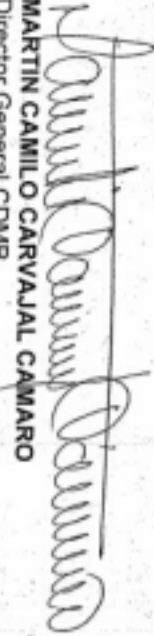
Respecto a la intervención efectuada como Edil de la Comuna 9, la CDMB en el marco de la Alianza suscrita con ASOJUNTAS, contempla procesos educativos - ambientales, los cuales serán desarrollados con participación de las juntas de acción a fin de incluir en las mismas a los niños, jóvenes y adultos, de tal forma que se generen estrategias prácticas en pro de la conservación y defensa de nuestro patrimonio natural


Es importante resaltar que frente al tema de urbanización es el ente territorial a través de la Secretaría De Planeación el competente para realizar la debida inspección, vigilancia y control de las actividades asociadas al desarrollo urbanístico o de construcción de la ciudad de Bucaramanga. Así mismo las curadurías son las encargadas de estudiar, tramitar y expedir las licencias de urbanismo o de construcción de los proyectos adelantadas por personas naturales o jurídicas.

En relación a la visita de la vivienda en mención se coordinara con la propietaria de la misma, con el objeto de la realización de la visita técnica ocular, mediante profesional adscritos a la Subdirección de Gestión del Riesgo y Seguridad Territorial para así determinar las acciones tendientes a salvaguardar la vida y bienes materiales del peticionario.

Ahora bien, la Gobernación de Santander en cabeza de la Secretaría infraestructura es quien adelanto la contratación y supervisión del proyecto denominado: "AMPLIACION DEL CORREDOR VIAL PRIMARIO BUCARAMANGA FLORIDABLANCA SECTOR PUERTA DEL SOL, PUENTE PROVENZA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA" de igual forma y frente a lo indicado anteriormente es de informar que el área metropolitana es la que ha emitido las directrices frente a los temas ambientales a que haya lugar en el sector de la puerta del sol, es por ello que se recomienda al actor remitirse a la entidad competente para que exponga la problemática objeto del caso y se tomen las medidas necesarias a través de las personas responsables de realizar la interventoría y supervisión del mismo.

Atentamente


MARTIN CAMILO CARVAJAL CAMARO
Director General CDMB

Proyecto	Angélica Luján Para Corzo	Abogada Concesaria SURYT CDMB	
Revisó	Juan Carlos Reyes Nova	Subdirector de Gestión del Riesgo y Seguridad Territorial	
Subdirección Responsable	Subdirección Gestión del Riesgo y Seguridad Territorial		



Bucaramanga,

Señor
JHON CALDERÓN

Presidente Junta De Acción Comunal Barrio San Martín

CDMB 04505

2017/05/28 PM 4:07

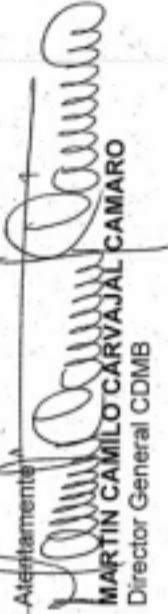
Asunto: Respuesta a intervención en Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y seguimiento al Plan de Acción "Unidos por el Ambiente" 2016-2019 Dr. Martín Camilo Carvajal Cámara, Director CDMB

Cordial Saludo.

Por medio de la presente y dando alcance al asunto de la referencia me permito allegar respuesta a las requerimientos y necesidades de su sector. Así mismo agradecerle la asistencia al evento e informarle que la Corporación Autónoma Regional Para la Defensa de Meseta de Bucaramanga - CDMB como autoridad ambiental está unida en pro de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables en el área de jurisdicción en cumplimiento de las funciones otorgadas por la ley 99 de 1993.

Ahora bien, frente a su intervención, donde expone la problemática del barrio San Martín producto de las dos quebradas que pasan por el sector y el posible riesgo de avalancha en época de lluvias, por lo que solicita obras de canalización dado que la existente lleva más de 40 años de vida y es obsoleta. La CDMB el día 20 de Abril de 2017, mediante funcionario adscrito a la Subdirección de Gestión del Riesgo y Seguridad Territorial, recepción y análisis las inquietudes y problemáticas del sector del presidente de Junta de Acción Comunal del Barrio San Martín y algunos ediles donde se estableció como compromiso por parte de la comunidad la convocatoria y posterior realización de una reunión interinstitucional con las entidades de la EMPAS, CDMB y Alcaldía de Bucaramanga, con el objetivo de evaluar la problemática del sector y determinar las competencias de cada institución, por tanto quedo atento a la fecha y lugar que programe la comunidad para la debida reunión.

Atentamente,


MARTÍN CAMILO CARVAJAL CÁMARA
Director General CDMB

Proyecto	Diego Iván Moreno Daza	Coordinador de obras, Control del Riesgo y Sistemas de Estabilización SURYT, CDMB
Revisó	Juan Carlos Reyes Nova	Subdirector de Gestión del Riesgo y Seguridad Territorial
Subdirección Responsable	Subdirección Gestión del Riesgo y Seguridad Territorial	

Cra 23 # 37 - 63 Bucaramanga, Santander / PBX (57) 7 6346100 / Línea Gratuita 01 - 8000 - 917300
Email: info@cdmb.gov.co / www.cdmb.gov.co

www.cdmb.gov.co

 **CDMB Corporación**
Corporación Autónoma Regional para la Defensa de Bucaramanga



 @CARCDMB
@Bucaramanga







CDMB 04514

Señor
LUIS IGNACIO BELTRAN
Representante Legal
Fundación Ambiental ORBE

2017RBR28 PM 4:10

ASUNTO: Respuesta intervención Audiencia Pública de Rendición de Cuentas "Seguimiento al PAC "Unidos por el Ambiente" 2016, de fecha 21 de Abril de 2017

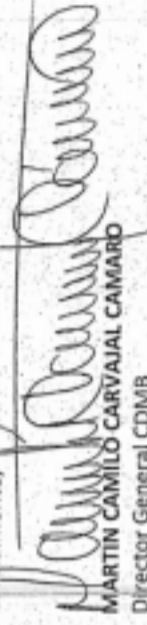
Apreciado Señor Beltrán:

Es grato para la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, haber contado con su valiosa presencia y participación en la Audiencia Pública efectuada el pasado día 21 de abril en las instalaciones de nuestra Entidad.

Con respecto a la intervención efectuada como Representante Legal de la Fundación Ambiental ORBE, la CDMB aplaude sus iniciativas en pro de fomentar una cultura ambiental sostenible y es grato poder contar con su valioso apoyo y colaboración en participar con nosotros a través de la suscripción de una alianza estratégica en el marco de la Política Nacional de Educación Ambiental, donde las estrategias PRAE, PROCEDA entre otras, propendan por una activa participación y gestión ambiental que contribuyan a visibilizar cambios comportamentales e impactos de orden socioambiental en las comunidades de nuestra jurisdicción.

Para tal fin, la Dra. Sandra Pachón Moncada – Jefe de la Oficina Gestión Social y Ambiental, le invita a una reunión el próximo martes 02 de mayo a partir de las 4:00 p.m. en su Oficina, ubicada en el primer piso de la Entidad (Cra. 23 No. 37-63), con el fin de concertar un trabajo articulado y participativo.

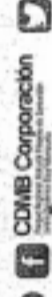
Cordialmente,


MARTÍN CAMILO CARVAJAL CAMARGO
Director General CDMB

Proyectó:	Sandra Lucía Pachón Moncada	Jefe Oficina Gestión Social y Ambiental
Revisó:	Dr. Martín Camilo Carvajal Camargo	Director General CDMB
Oficina Responsable:	Gestión Social y Ambiental	Gestión Social y Ambiental

Cra. 23 # 37 - 63 Bucaramanga, Santander / PBX (57) 7 6346100 / Línea Directa 01 - 8000 - 917300
Email: info@cdmb.gov.co / www.cdmb.gov.co

www.cdmb.gov.co



CDMB Corporación
@CARCDMB



